

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.639

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Por un mes..... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 22 DE MARZO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## DOMINGO DE RAMOS

Bendito sea el que viene en el nombre del Señor.

Y el que viene en el nombre del Señor, es Jesucristo.

Siempre triunfante la Iglesia!

Si empieza á recordarnos los tormentos, la Pasión y la muerte de su Fundador divino, lo hace recordándonos también la gloria y las alabanzas tributadas al Salvador del mundo por el mismo pueblo deicida.

Era preciso que aquel pueblo diese un testimonio público de que conocía la misión divina de Jesucristo, para que no pudiera alegar ignorancia en su pecado, y para que la palabra del Nazareno moribundo al decir á su Eterno Padre que los judíos "ignoraban lo que se hacían," fuese la expresión más sublime de la misericordia más suprema.

El Salvador es recibido en triunfo en Jerusalén, y aclamado, no ya por las videntes cualidades que se ostentan en su humanidad divina; ni por la cultura intelectual que se revela en la exposición de sus parábolas; ni por la sabiduría que descubre la maravillosa interpretación de la Ley, que á los doctores y sabios de la sinagoga esplica; ni por su vida austera é irreprochable; ni por los beneficios que dispensa: ni, en fin, por sus milagros superiores á los del Bautista y á los de los Profetas: se le aclama, recibe en triunfo y rinde vasalaje por ser el Hijo de David, porque viene en el nombre del Señor. Es decir, que su divinidad está reconocida y públicamente confesada.

Así, su muerte será más gloriosa; así, su cruz será más esplendente.

Hay también otra razón para la solemnidad de este día.

La Iglesia, Madre cariñosa y solícita de sus hijos, quiere dulcificarles sus penas.

La muerte de Dios es tan extraordinario suceso, que haría estremecer al hombre, reconociéndose delincuente de tan inconcebible delito.

Este dolor necesitaba un consuelo.

Por eso, al cantarse la primera de las cuatro narraciones de la Pasión, decritas por los santos Evangelios, se repite también el cántico y los "hossannas," de los niños hebreos: "Pueri hebraeorum."

Y la fiesta de Jerusalén se renueva, en verdad, todos los años.

Los hijos de los cristianos, no bien pueden abarcar entre sus tiernas manecitas una palma, esbelta como la juventud que sonriendo les espera, son guiados por sus padres al templo santo del Señor en el día del "Domingo de Ramos," para que, al bendecir el Sacerdote, bendiga también su corazón; palma y corazón que representan las primicias de su amor á Jesucristo.

¡Cómo aflige pensar que los impíos inoréculos que en nuestra patria infeliz renuevan hoy el deicidio de los judíos, llevaron también en sus manos una palma bendita! Una palma, con la que sus cristianas madres les despertaron contentas cuando eran niños, en un Domingo de Ramos, y cuyas hojas guardaron después de marchitas con la esperanza de que servirían á sus hijos de "protección en el alma y en el cuerpo!"

¡Pobres madres, si hubieran podido prever que sus hijos habían de apostatar!

Madres cristianas, guardad una hoja de la oliva bendita que este año han de recoger en el templo vuestros hijos; las que las conservéis guardada, tened fé. Acaso reverdecido un día sirva para reanimar su estéril corazón.

## LA SEMANA SANTA

Así se llamó por los primeros cristianos la en que se conmemoraba el misterio augusto de la Redención del hombre, para cuyas solemnidades se preparaban convenientemente, durante cuarenta días, con el ayuno, que se instituyó en la Iglesia "para los que no podían ó no querían ofrecer diariamente á Dios el sacrificio de su oración, antes de vacar á los negocios mundanos." (1)

(1) Hieronym.—Comment. ep. ad Gal. IV, 10, 11.—Chrysost.—Homil. 1, núm. 1 in Pentecost.

Las tradiciones que encarnan en el corazón de los pueblos, se conservan á través de todas las edades, como rico tesoro que nos legaron los SS. Padres en sus obras y la liturgia en sus ritos, y así no debemos extrañar que se ayune hoy con estricto rigor el Miércoles y Jueves Santo, como lo hicieron los primeros defensores de la Religión del Crucificado, del Divino protagonista de ese drama, cuya acción se desarrolla entre Belén y el Monte de las Calaveras.

A medida que las enseñanzas evangélicas se propagaron con pasmosa rapidéz por las más apartadas regiones de nuestro globo, el culto fué adquiriendo poco á poco el esplendor y la magnificencia que le competen, y creáronse muchas fiestas que al menos implícitamente se hallaban contenidas en las verdades dogmáticas de que es depositaria la Iglesia.

No menos que en los demás siglos de las persecuciones y de los mártires, se profesó gran fé al Sacramento de la Eucaristía. Digámo si nó los escritos de los más ilustres varones de aquella época, la *Catechesis mistagógica* de San Cirilo, el libro *De Mysterioris* de San Ambrosio y otros muchos; pasemos una rápida ojeada sobre las liturgias, y confiésmo entre otros Concilios el de Nicea.

El Sacramento de la Eucaristía es el *verbum* del amor de Jesucristo al hombre, y los católicos del mundo han demostrado siempre que corresponden á esta prueba de distinción, erigiéndole altares, adorándole en los templos y encerrándole en su pecho cuando ha sonado en el reloj de la vida la primera hora de la eternidad.

En un principio la Comunión se daba en las dos especies, si bien constantemente se tuvo la creencia de que en cada una de ellas estaba entera la sustancia sacramental. De aquí la costumbre de darla el Obispo en las dos, el Jueves Santo, en las Catedrales.

No obstante que el respeto y veneración á la Eucaristía, hizo que esta solo se recibiese en ayunas—según manifiesta el Concilio Cartaginense—se exceptuaba de los días del año el referido, en que se recibía por la tarde, para conmemorar más propiamente el momento de su institución; y es de advertir que ni en esta solemnidad, ni cuarenta días antes, se podían celebrar fiestas de mártires ni contraer matrimonio.

Ya en los siglos XI, XII y XIII adquirieron estas solemnidades gran esplendor y el respeto á todo lo que la religión presentaba: cundió por doquiera, hasta el punto que los cristianos, por temor á derramar la sangre de Cristo, la bebían en tubos ó mojaban la hostia en el cáliz.

En el siglo último citado, en que se hizo por vez primera uso de una campanilla de metal en los actos religiosos, España y Polonia, á fin de estar conformes en todo con la Iglesia de las Iglesias, sustituyeron las liturgias mozárabe y eslavona por la romana.

Además, en el año 1246, el Obispo de Lieja Hugón, separó la fiesta del Jueves Santo de la del Corpus Christi, para la que compuso el "Angel de las Escuelas," uno de los himnos más hermosos que posee la Iglesia.

En la Semana Santa ha visto siempre el mundo católico, algo divino, algo sobrenatural, algo que eleva el espíritu sobre las liviandades de la materia; algo que le hace remontarse á los días de Agosto y Tiberio.

El filósofo vé en estas solemnidades un enigma que no descifra, una magnificencia que le atrae, tal vez el destello de alguna verdad que no acierta á comprender su entendimiento; el poeta halla su inspiración ó queda estupefacto, mudo, temiendo que el más ligero roce mueva las cuerdas de su lira, cuyos sonidos murieron en el espacio. La ciencia y el arte se dan la mano para descubrirse ante la Religión de los diez y nueve siglos.

Rodolfo Gil.

Marzo, 1891.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 20 se abrió á las tres y veinte minutos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario y, á continuación, se promueve un incidente, en el que intervienen los señores marqués de Muro, Maluquer y ministro de Ultramar.

En el órden del día figuran varios dictámenes de la comisión de actas, que son aprobados sin debate, entrándose despues de jurar el cargo algunos señores senadores, en la discusión de un dictamen de aquella referenta á la admisión al cargo del señor obispo de Zamora.

Suscitase con este motivo un largo debate en el cual toman parte los Sres. Gonzalez (V.), Casado, Callejas y Ribera, y que dura á las seis de la tarde.

### CONGRESO.

Comienza la sesión del 20 á las tres y cuarto.

El Sr. Pedregal presenta documentos que pasan á la Comisión de actas, así como otros varios Sres. Senadores.

Llega el órden del día 11. Empieza en sus funciones la Comisión de actas é incompatibilidades.

Habla el Sr. Linares Rivas, presidente de aquella Comisión, del voto particular presentado por el Sr. Azcárate sobre el acta de Don Benito, y dice que desea no llegue á surgir un debate, por no crear que es oportuno y para evitar entorpecimientos.

Se levanta el Sr. Azcárate y dice que procurará ceñirse á la cuestión pertinente al voto particular; añade que el asunto de que se trata no es una pequeñez para pasarlo en silencio.

Apoya su voto particular, fundándolo en hechos. Añade que acerca de la impunidad en que quedan los delitos electorales, hablará cuando comiencen los debates.

Rectifica el Sr. Linares Rivas y dice que el Sr. Azcárate se hace simpático por su lealtad en la manera de pensar. Continúa diciendo que extraña mucho el voto particular y hace un buen discurso.

Rectifica el Sr. Azcárate. Vuelve á rectificar el Sr. Linares Rivas.

Habla el Sr. Villaverde, explicando minuciosamente por qué han sido trasladados varios magistrados de don Benito.

Pide la palabra el Sr. Gomez de la Serna y pide que se declare grave el acta que se discute.

Asegura que el pacto de Guareña, de que habla el Sr. Azcárate es un hecho; denuncia otros hechos graves y los cargos que se han dirigido al Sr. Donoso.

Le contesta el Sr. Villaverde, y asegura que no ha hecho cargo ninguno al Sr. Donoso.

Habla el Sr. Linares contestando al señor Gomez.

El Sr. Calbeton dice que la estocada dirigida á él por la mayoría no ha dado resultado, y contesta cumplidamente aludiendo á la comunicación de un magistrado.

El Sr. Villaverde dice que de los impetus de la mayoría se puede esperar días de gloria.

Comienza á hablar el Sr. Gamazo en medio del mayor silencio.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

La combinación de gobernadores que ha firmado hoy la Reina, es la siguiente: Nombrando gobernador de Granada, á don José Velasco, que lo es de Jaén.

De Jaén, al de Alicante, D. Joaquin García Espinosa.

De Alicante, á D. Eduardo Hinojosa, exdiputado á Cortes.

De Sevilla, á D. Enrique Vivanco, que lo es de Zamora.

De Oviedo, á D. Gregorio García Gonzalez.

De Leon, á D. José Novillo.

De Valladolid, á D. Fernando Santoyo.

De Almería, á D. Manuel Molina.

De Logroño, á D. J. Camacho.

De Orense, á D. Aurelio Ferrer.

De Cádiz, al de Baleares Sr. Castellar-nau.

De Toledo, al Sr. Bahamonde.

De Guadalajara, al Sr. Soldevilla.

De Salamanca, al Sr. Castro.

Y de Cáceres, al Sr. Boville.

—Ahora resulta, según *El Dia*, que no es seguro que el Mensaje se discuta en el Congreso antes que en el Senado.

—Dice *La Union Católica* que el pueblo quiere que los liberales ayuden al gobierno conservador á organizar la administración, á reorganizar la Hacienda, á moralizar el ejercicio de los empleos públicos, á enjugar el déficit, á nivelar los presupuestos y á evitar que el Tesoro público llegue á la bancarrota.

—Parece que el gobernador general de Puerto Rico ha anunciado en estos pasados días su dimisión, pero que han sido tantas y tan expresivas las satisfacciones dadas por el Sr. Fabié al ver inminente un nuevo conflicto, que el general Lasso ha consentido en continuar al frente de su gobierno.

—En la sesión de hoy del Congreso se discutirán cuatro votos particulares, relativos á las actas de Don Benito, Arenys de Mar, Ponferrada y Rivadeo. El primero de ellos es seguro que suscitará un gran debate.

—En el Supremo ha comenzado la vista del pleito que el señor marqués de Ayerbe sostiene con el Ayuntamiento de Barcelona, y en el cual se ventila una cantidad de consideración, que algunos hacen ascender nada menos que á 12 millones.

—De *La Correspondencia*:

"Diez millones de pesetas se adeudan á los maestros de primera enseñanza, quienes atribuyen estema al sistema de pagos hoy vigente."

—La paralización de embarques de mineral es muy considerable en Bilbao; durante los meses de Enero y Febrero se han exportado, menos que en el mismo período del año anterior, 262.000 toneladas.

La Sociedad franco-belga ha despedido mil obreros de sus minas, habiéndolo sido también bastantes trabajadores de otras.

—El ex-gobernador de Granada, don José Alcázar, ha sido nombrado delegado de la Tabacalera en Málaga.

—Los diputados que han tomado por su cuenta la defensa de la industria harinera, inclinanse por soluciones proteccionistas, único medio que sostendrá una riqueza que de pocos años á la fecha ha sufrido contrariedades de las que difícilmente podrá reponerse.

Las fábricas que se contruyeron al amparo de la ley y en la seguridad de que ésta no variaría, conceden una insignificante renta al compararla con el capital que hubo necesidad de emplear, y de tal modo se han desarrollado las contrariedades, que muchas personas que antes gozaban de situación desahogada deploran el haber tenido confianza para emplear los recursos de que disponían en una industria que señala pérdidas seguras.

—Se ha verificado el acto de cubrirse ante S. M. los siguientes grandes de España:

Duque de la Torre, marqués de Cáceres, duque de la Union de Cuba, conde de Aguilar de Inestillas, duque de Béjar, marqués de Molins, marqués de Miraballes, marqués de Casa-Irujo y conde de Santo Mauro.

—El señor ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. varios nombramientos de comisarios régios de agricultura; el decreto armonizando los artículos 47 y 48 del reglamento de expropiaciones con la ley vigente en la materia, y otro incluyendo en el plan provincial una carretera de Palencia.

—En todas las provincias, exceptuando las Vascongadas y Navarro, empezarán el día 1.º de abril próximo los trabajos de sgremiación, formación de matrículas, elección de sindicatos y clasificadores y reparto de cuotas de la contribución industrial.

—Aboga *El Dia* porque, abandonándose preocupaciones que carecen de razón de ser, se conceda á la mujer ingreso en las carreras y profesiones á que deseen consagrarse y no se las cierre la puerta de las Academias.

—Circula en varios periódicos el rumor de que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) no está satisfecho de la marcha de su partido.

Leemos en *El Imparcial*:

"Vamos á recoger un sentidísimo ruego que desde Bobadilla nos dirige el señor Romero, hijo de una de las víctimas del descarrilamiento ocurrido en Antequera, del guarda mayor del señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Romero nos suplica expresemos en su nombre y en el de su madre y hermanos la gratitud que sienten por todas las personas de Antequera, que con gran nobleza de sentimientos se han apresurado á atender y consolar á la atribulada familia.

Tal meritoria conducta contrasta con la observada por la Compañía ferroviaria, que sobre no enviar ni un recado de atención, ya que no apresurarse á auxiliar á la familia de la víctima, dejó sin contestar un telegrama del señor marqués de la Vega de Armijo preguntando al jefe de la estación de Bobadilla detalles del siniestro é interesándose vivamente por la suerte del Sr. Romero.

Esto retrata á nuestras famosas empresas ferro-carrileras."

—Los promovedores de la manifestación de 1.º de Mayo en París despliegan una actividad asombrosa. La propaganda se ha extendido de tal suerte en Francia que el gobierno comienza á preocuparse ante temor de que se turbe el orden público; pero el ministro del Interior no oculta su propósito de obrar este año con mayor energía si es preciso que el anterior para impedir demostraciones tumultuosas.

—Han quedado provisionalmente abiertas con servicio limitado, ó sea de nueve de la mañana á siete de la noche, y solo para el servicio interior de España, las estaciones telegráficas de Melilla, Chafarinas é isla de Alboran, rigiendo para todas ellas la misma tarifa que para las de la Península.

—La primera acta que se verá mañana en audiencia pública, es la de Cabra, y todo hace suponer que su discusión ha de ser interesante.

—La discusión del acta de Don Benito ha sido bastante animada, pero la oposición liberal no puede felicitarse por su *debut*. Ha sido una escaramuza en la que el ministro de Gracia y Justicia ha llevado la mejor parte.

—Han sido agraciados por la suerte para asistir en Palacio á la comida y lavatorio del Jueves Santo, los pobres siguientes:

Pablo Torrijos y García, Manuel Davó, José Novillo, Antonio García, Modesto Escribano, Nicolás Domínguez, Ignacio Taboada; José María Reyes, Cristóbal Pardo, Eduardo Lagranja, Francisco Cadierno, Vicente Ramos y Juan Lopez Sanchez.

María Celaya, Josefa Gutierrez, María Llorente, Manuela Piña, Juana Alonso, Petra Sanchez, María Tardío, Josefa Suarez, Inés Lestón, Juana García Escobar, María Sanchez y María Alvarez García.

El número de solicitudes era muy subido.

—La sociedad Colombina de Huelva celebró ayer solemnes funerales por el alma del almirante Pinzón. Una comisión de marina, á cuyo frente figuraba el capitán general del departamento de Cádiz concurre al acto.

—Se han recibido en Madrid telegramas de Puerto Rico anunciando para el día 1.º de Abril la reunión de la asamblea autonomista en Mayagüez. En ella se discutirá ampliamente la disolución del partido liberal portorriqueño en vista de los reiterados agravios del gobierno y por falta de garantías para lucharen condiciones de igualdad con los incondicionales portorriqueños.

Hay que recordar que el directorio autonomista, por mayoría de votos y por



Cárlos Matilla, don José Gonzalez Canales, don José Castillejo, don Rodolfo del Castillo, don Juan Canales, don Rafael Lopez Amigo, don Angel de Torres, señor Presidente del Liceo, don Enrique Luna, don Narciso Sentenach, don Francisco Diaz Carmona, señores Directores de la Escuela Normal de Maestros, de la de Bellas Artes y de la de Artes y Oficios. — **Secretario:** don Juan Tejón y Marin.

— **Rehabilitado.**— Por la Junta de Clases pasivas lo ha sido en el goce de tres reales diarios el corista exclaustro del convento de Angelinos de la villa de Belalcázar don Manuel Lopez Rodriguez, en cumplimiento de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda en real orden de 27 Octubre último.

— **En el misterio.**— Nada nuevo ofrece, desgraciadamente, el proceso que se sigue en el juzgado instructor de la izquierda con motivo del horrendo crimen de que fué víctima madame Henrion. Nos consta de un modo seguro que el señor Serna Higuero trabaja activamente y practica toda clase de diligencias en averiguación del asesino, pero hasta hoy todo es infructuoso.

— **Lo celebre.**— Nuestra respetable amiga la señora Marquesa de la Vega de Armijo, mas aliviada, por fortuna, en su padecimiento, abandona ya á ratos el lecho, y si, como se confia, entrase en convalecencia, es probable que venga á su magnífica huerta de los Arcos para reponer su quebrantada salud, que es lo que deseamos.

— **Retraso.**— Lo ha vuelto á sufrir el servicio telegráfico, á consecuencia de los temporales, que han ocasionado grandes destrozos en las líneas. También lo experimentó ayer la correspondencia de la vía de Málaga, debido, según se nos dice, á un descarrilamiento, del que procuraremos dar pormenores.

— **Juicio.**— El de exenciones de los mozos del actual reemplazo, empezará el primero de Abril.

— **El parto de los montes.**— Después de tanto como se ha hablado del crimen de la calle de la Justa, en Madrid, y que ha venido llenando las columnas de los periódicos, ha sido abuseta, como esperábamos, Claudia Martínez, criada del señor Hevia. Es decir, que aquel crimen queda en el misterio como el de la desventurada madame Henrion. Para que haya justicia es necesario haya policía. Pero mucha y buena.

— **Trenes económicos.**— Con motivo de las fiestas religiosas y feria de Sevilla ha dispuesto también la Compañía de los ferrocarriles andaluces expender billetes de ida y vuelta para los trenes ordinarios que salgan de Málaga en los días del 23 al 28 del mes corriente y del 17 al 20 de Abril, siendo los precios desde Montilla, 29 pesetas y 60 céntimos en primera clase, 21'70 en segunda, y 14'05 en tercera; de Aguilar 28'75, 21'05 y 13'65 respectivamente, y de Puente Genil 25'80, 18'85 y 12'30. De Montilla sale el tren á las 7'52 de la mañana, de Aguilar á las 8'7 y de Puente Genil á las 8'37, llegando al regreso de Sevilla á referidos puntos, á las 5'42, 6'22 y 6'43 de la mañana. Se admite equipaje con estos billetes por 30 kilogramos de peso.

— **Lotería.** El veinte y ocho tendrá lugar el próximo sorteo. Constará de dos series de 29.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete. Habrá 1.432 premios para cada serie. El mayor será de 80.000.

— **Otro pronóstico.**— Anuncia Noherlesoom en el número 28 de su *Boletín Meteorológico*, entre otras borrascas, una de grande intensidad que, procedente del Atlántico, producirá en nuestra Península, del diez y nueve al veinte y uno, lluvias y nieves, con vientos duros de entre NO. y NE., temporal en nuestros mares, singularmente en el Cantábrico y en el Océano, siendo important el descenso de la temperatura.

— **Guía.**— Ha tenido la bondad el señor don Manuel Cabronero de remitirnos los primeros cuadernos de su "Guía de Córdoba y su provincia," que aún no hemos podido examinar detenidamente, pero que desde luego se puede asegurar contiene noticias y datos interesantísimos, por lo que no dudamos en recomendarla á nuestros lectores por la utilidad práctica que puede proporcionarles.

— **Autorizado.**— Lo ha sido el señor Director de la Casa Socorro Hospicio para adquirir calzado hasta el valor de 1.500 pesetas, á fin de que los aislados asistan á las festividades de Semana Santa con la decencia debida.

— **Junta.**— La directiva del Liceo estaba citada para anoche en el Circulo de la Amistad, para tratar asuntos de interés.

— **Dictamen.**— Se ha remitido al Rectorado el referente á las modificaciones que estima necesarias la Junta de instrucción pública de esta provincia en el Real decreto de dos de Noviembre de 1888 y Reglamento de siete de Diciembre, para la provisión de escuelas.

— **Fallo.**— El señor juez municipal de la izquierda ha absuelto al ilustrado director de nuestro estimado colega *El Adalid*, en el juicio provocado por el señor don Manuel Guerrero Estrella, periodista tambien amigo nuestro, que pedia la publicación de una carta rectificatoria, pero sin hacer espresaa condenación de costas.

— **Presidencia.**— El señor don Rafael Serrano Lora se ha encargado de la de la Diputación provincial.

— **Descanso su alivio.**— Dicen de Madrid que se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la noble dama excelentísima señora marquesa de Viana.

— **Asueto.**— Con motivo á las festividades de estos días, se han dado vacaciones en las escuelas y establecimientos oficiales de enseñanza, que se prorrogarán hasta el tercer día de Pascua de Resurrección.

— **Regreso.**— Lo ha verificado á Córdoba, procedente de Granada, nuestro apreciable amigo el señor don Vicente Garzón, hijo de uno de los dignos magistrados de la Audiencia de esta capital.

— **Sucesos locales.**— Ayer adquirimos las siguientes noticias en la oficina de la guardia municipal. — Por la comisión de abastos se mandaron recoger ayer 181 panes faltos de peso. — En una camilla fué conducido antesyer al hospital de Agudos un enfermo pobre habitante en la calle Barrionuevo. — El guardia del distrito tuvo anteanoche en la plaza de las Tendillas á un individuo embriagado que escandalizaba y blasfemaba, y á otros dos sujetos que promovieron cuestión, sacando uno de ellos una pistola para amenazar al otro que le habia arrojado una piedra. — De una casa de la calle del Cister cayeron anteayer al suelo varias tejas, no causando afortunadamente daño alguno. — En la calle Mayor de Santa Marina un hombre hecho un enérgico dió de palos á otro, y un bocado en un brazo á una mujer. — Se ha producido denuncia contra el conductor de una carreta por entrar con ella por la calle Cardenal Gonzalez, estando verificándose repaso en el pavimento. — En el sitio nombrado Cuatro Esquinas (barrio del Matadero) fueron aprehendidos 10 kilogramos de jabón que conducía una muger, y cuya especie no llevaba el sello correspondiente.

— **Pensamiento.**— Los hombres que no quieren conocer la sublimidad, escupen sobre ella las burlas, que suele ser la risa de Satanás.

— **Sección minera.**— El jueves publicó el periódico oficial la relación de cantidades de quintales métricos que aproximadamente han de extraer las minas ó grupos mineros de esta provincia en el actual trimestre.

— **Cantar.**— No exige ruidosas pruebas—de su existencia el amor,—sino los lauros del alma—y alientos del corazón.

— **Procesiones.**— De varios pueblos de esta provincia se ha impetrado de nuestro venerable Prelado la correspondiente licencia para que permita sacar en procesión sus tradicionales pasos, procurando desterrar ciertos abusos é irreverencias que se cometían.

— **Dehesa.**— El veinticinco se subasta segunda vez en las Casas Consistoriales de Villafranca la dehesa Cañete y Humosa, del término de Córdoba. Está apreciada en 21.633 pesetas y 33 céntimos.

— **Obligaciones.**— Para las de primera enseñanza de La Rambla debe consignar en su presupuesto aquel Ayuntamiento 12.092 pesetas y 50 céntimos.

— **Personal.**— Por la Dirección general de establecimientos penales ha sido declarado cesante don José Acosta, jefe de la cárcel de la Rambla, y nombrado para sustituirle don Mariano Fernandez.

— **Apéndice.**— Hasta el veinte y seis está á la vista el del amillaramiento de Fuente Obejuna.

— **Plazas.**— Dos de médico-cirujanos, dotada cada una con 990 pesetas, están vacantes en Belalcázar, y hasta el once de Abril se admiten solicitudes.

— **Posecion.**— El trece la tomó de la primera escuela de Villaviciosa, el apreciable jóven don Agustín Lopez Llamas, al que felicitamos.

— **Acuerdo.**— El Ayuntamiento de La Rambla ha reducido al sueldo legal de 1.100 pesetas el asignado á la segunda escuela de niños.

— **Sinécico.**— Lo ha sido nombrado don José Córdoba y Torres en el concurso voluntario de acreedores de don Juan Pineda Ramirez, vecino de Espejo.

— **Recursos.**— Del fondo de calamidades los ha pedido al ministro de la Gobernación el Ayuntamiento de Guadalcazar, para atender á la crisis obrera.

— **Extracto.**— El miércoles publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montilla durante el mes de Enero último.

— **Prófugo.**— Ha sido declarado tal por el Ayuntamiento de Luque el mozo del actual reemplazo Luis Alcaráz Amores.

— **Demente.**— En tal estado se halla la malamente célebre Dolores Avila en el penal de Alcalá de Henares.

— **Crecida.**— La del Guadalquivir ha llegado á inspirar temores en Sevilla de que rebasé la línea del muelle, pues las aguas llevan impetuosa corriente y arrastran gran número de árboles, habiéndose teñido de un color amarillento rojizo por las tierras que han invadido.

— **Tembor de tierra.**— A las doce y media de la noche del miércoles, se sintió en Málaga un fuerte temblor de tierra, del que se apercibieron multitud de personas. El movimiento fué de oscilación y tuvo dos periodos, cuya duración sería de tres á cuatro segundos. Respecto á su intensidad, hemos oido decir que merece figurar en el quinto lugar de la escala. Muchas personas recuerdan con este motivo que tambien el diez y nueve de Marzo del año anterior hubo otro fuerte terremoto en Málaga despues del ciclón á las siete de la mañana.

— **Eminente orador.**— Dicen de Sevilla que el señor Manterola se ha encargado de predicar los sermones en la novena que á Nuestra Señora de Lourdes empezará el nueve de Abril.

— **Descubiertos.**— Han sido multados los alcaldes de Málaga por no haber pagado sus descubiertos con la Diputación, y además se les conmina energicamente para que ingresen el total en término de ocho días.

— **Vacaciones.**— Las parlamentarias de Semana Santa empezarán el martes próximo para terminar el domingo de Resurrección.

— **Primera piedra.**— Ya se ha colocado, según dicen de Málaga, la de la capilla del convento de la Asunción, en cuya obra se hallan interesadas ilustres damas.

— **En la calle.**— Te veo con gusto en compañía de tu mamá política, y te felicito por ello. — Verás: como en Domingo de Ramos se dice que debe estrenarse algo y en casa no podemos comprar cosa alguna, vengo estrenando la armonía con mi suegra.

Han encontrado los sabios en la masa total de la sangre del hombre tres gramos de hierro; tan luego disminuye esa cantidad desaparece el apetito, se irrita el sistema nervioso, se debilitan las fuerzas al par que la palidez reemplaza los sonrosados colores del cutis; recomiendan los médicos al notar estos síntomas, muy frecuentes en las señoras, el Hierro de Lerss, que representa la composición del glóbulo sanguíneo, no causa el estómago ni produce constipación, excita el apetito, se digiere fácilmente por ser soluble y asimilable, y reconstituye en el tiempo debido la empobrecida sangre, reanimando todo el organismo.

Recordamos que el "Jarabe," de Rabano Iodado de Grimault y Compañía, es único preparado á frio, que no fermenta y se receta por el cuerpo médico de París en el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel, la hinchazón de las glándulas del cuello, etc.: va envuelto en papel amarillito estampado con el nombre de Grimault et Compañía en relieve, y en filigrana en la pasta del papel del prospecto. El color del Jarabe es de un hermoso tono "ambarino," y nó oscuro.

Pedir en todas Partes

**CHOCOLATE MENIER**

Evitar las falsificaciones

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del Jarabe de Follet que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc. El Jarabe de Follet procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteración, sin molestar, sin peligro: el sueño que es el reposo tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de Jarabe de Follet hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador,

y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

**Regaliz Pectoral L.B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

MUCHAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir.

(Cuidado con las imitaciones) Córdoba 26 junio de 1887.—Tango el gusto de participarle que en las distintas veces que he administrado la "Emulsión Scott," me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecía á diátesis "escrofulosa y linfáticas," así como también en dos casos de "tuberculosis," que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.—Dr. Juan J. del Castillo.—Médico oculista.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

LA MUJER QUE TIENE UN PELO ABUNDANTE, undoso, y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no la tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.

## Boletín religioso.

— **SANTO DE HOY.**— San Pablo, obispo de Narbona. — Mañana, San Victor, niño.

— **JUBILEO CIRCULAR.**— Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Carmen Bejarano y Millan, en sufragio de su esposo don Amador Rodriguez.

— En la Santa Iglesia Catedral, se hará hoy con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, despues de *prima* y *tercia*, la bendición y distribución de las Palmas por el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo, y á seguida se formará la procesión, que recorrerá la calle de Torrijos hasta entrar nuevamente en el sagrado recinto por la puerta del Perdón, en donde se verificará la ceremonia de la entrada triunfante de Jesús en Jerusalem, cantándose el *Gloria Laus*, del maestro Balus, á cuatro y ocho voces, acompañadas por la orquesta. Después tendrá lugar la Pasión, á cargo de los presbíteros señores don Rafael Simón Galvez, don José Muñoz Mellado y don Francisco Fernandez, cantándose en la forma acostumbrada las *Turbas* y *Pasillos*, de Balus, á cuatro y ocho voces, con orquesta.

— En la parroquia de San Lorenzo, tendrán lugar hoy los Divinos oficios, á las ocho y media.

— Hoy, como cuarto domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas comunión general, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios acostumbrados.

— Ultimo día de septenario doloroso en la Iglesia Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, despues de las oraciones.

— En la Iglesia Hospital de San Jacinto, habrá hoy ejercicios vespertinos, que empezarán á las cinco de la tarde, y predicará el señor don Enrique Coll y Pascual, y concluidos los ejercicios, habrá procesión solemne por la Iglesia y Enfermería.

— Ultimo día en la Parroquia de Santa Marina, por varios devotos en sufragio de sus difuntos: predicará el R. P. Rodriguez de la Compañía de Jesús.

— Ultimo día en la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones, con sermón.

— Tercer día de solemne quinario, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, á las siete de la noche, que la hermandad de Paz y Caridad consagra á su titular: predicará el hermano mayor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada uno de los actos de este quinario.

— Primer día de solemne quinario que los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus señores padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas que se venera en la Iglesia Parroquial del apóstol Santiago, á las oraciones: predicará de las *Penas de Jesús en el huerto de Getsemani* el señor don Antonio Pedrosa.

— Segundo día de quinario al Santísimo

Cristo del Ecce Homo, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

— Segundo día de quinario á Jesús Nazareno, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

— Segundo día de solemne septenario de la Pasión de Ntro. Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia auxiliar de San Agustín, despues del toque de oraciones: predicará de la *Huida á Egipto* un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

LA SEÑORA

Doña Ana Herencia y Puntas

Viuda de Don José Cubero

HA FALLECIDO.

Su hijo don Juan Cubero, Presbítero; hermana, sobrinos, Director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

En duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

## Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica y coreográfica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *Por la tremenda.*—El baile español, "La Sal Malagueña."

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *El Cosechero de Arganda.*—El baile francés, "Las Mesinesas."

A las diez.—La comedia en un acto, *Saffo.*—El baile español, "Una zambra de gitanos."—La zarzuela en un acto, *Calderon.*

Precios para la 1.ª y 2.ª sección.

Palcos y plateas, sin entrada, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y Delanteras con idem, 30 céntimos.—Entrada principal 25 céntimos.—Idem al paraíso 15 céntimos.

Precios para la tercera sección.

Palcos y plateas sin entrada, 2 pesetas.—Butaca con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro y delanteras con idem, 60 céntimos.—Entrada principal, 50.—Idem al paraíso 30.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 21 (4'15 tarde)

En el Senado se procede á elegir la comisión que ha de dictaminar respecto á la contestación del discurso de la Corona, en cuyo asunto se proponen abstenerse las minorías.

El martes es probable quede constituido el Congreso de señores Diputados.

Según las noticias recibidas hoy, se ha cerrado el Banco de Filadelfia.

## CAMBIOS

(Servicio Bernad y Compañía)

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 21 de Marzo de 1891

Madrid 3'30 tarde.	3 por 100 francés 95'10
	5 p. 100 italiano 95'00
	Boo. otomano 628
4 por 100 ext.	4 por 100 turco 19'10
4 por 100 int.	Río Tinto 581'00
4 por 100 amort.	Tharsis 172'00
Cubas 1886	Cape Copper 113'90
Cubas 1890	F. Andaluces 500'00
Boo. España	Norte de España 358'00
Caña. Tabacos	3 por 100 Portugues 56'90
5'45 tarde.	Contado 77'90
	4 p. 100 fin mes 77'90
	4 por 100 fin próx.
	ximo 78'10
	Paris 5'45 tarde.
	3 por 100 extr. 77'95
	Representante de los Sres. Bernad y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramirez Arellano, núm. 25.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas rancio de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0.50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

Aguas minero-medicinales DE LA ALISEDA,

Situadas en el término de Santa Elena, provincia de Jaen. Inmejorales para las afecciones del pecho y las tuberculosis, con ventaja sobre las de Panicoza, por ser el clima más benigno.

La temporada oficial de estas aguas empieza el 1.º de Abril y termina el 30 de Noviembre, pero a consecuencia de vivir el fondista en el balneario, se abre el servicio al público desde 1.º de Marzo.

Sitio pintoresco, clima sano y templado, carruajes a Carolina y Vilches caballerías desde la estación de Santa Elena al balneario, pidiéndolas con un día ó dos de anticipación al dueño de la fonda; servicio esmeradísimo de mesa y estancia; fonda a cargo de don Tomás March «El Catalán».

Precios al alcance de todas las fortunas, desde 4 pesetas en adelante. Depósito en Córdoba de dichas aguas, botica y droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, dos medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las faulidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. No manoman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin isputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes pronores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más tisfactivos resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendilla don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gímez Barea. Librería 26.

PERLAS DEL D. CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris. MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Tremetina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)

Fos y origen: CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succs, 19, r. Jacob, Paris. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplé p.º; al por menor, en Córdoba: MANUEL MARIN, farmacéutico.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos. Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIeltro ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Caíam breg, Cramp, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quemaduras, y todas las enfermedades de la piel. En plastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Plaster. Wholesale: NEW YORK.



AL por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXHAUSTIVAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos de todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas ríeas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 76, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la como se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Evíjase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments.



TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Desde San Juan próximo se arrienda toda la casa de la calle del Liceo, número 41. Para tratar, en la calle de Pedro Jimenez número 15, de la plazuela de la Concha (parroquia de la Catedral.) s6-4

Desde el día se arriendan las dos pequeñas casas calle de San Fernando números 111 y 113, frente al Portillo. Darán razón en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 31.

Desde San Juan arriéndase la casa sin número, contigua al 48 de la calle de Lineros, con cochera al corralón de la Ribera, propia para carruajes de alquiler ó otra cualquiera industria. En el número 50 de la misma calle se trata del precio y condiciones. s4-4

Desde San Juan se arrienda la casa calle de los Judios número 22. San Pedro núm. 13, se trata. s4-4

Se vende la casa núm. 16 calle del Zarco, con 17 habitaciones, 4 patios, un huerto, corral, 18 parras, 2 higueras, 5 olivos, 10 naranjos y varios árboles frutales, todos en producto. Hay también almoneda de varios muebles, entre ellos un ropero grande y una mesa elegante de caoba maciza. En la misma darán razón. s8-6

Arriéndase desde San Juan la casita número 4, en los Tejares, y desde San Miguel el cortijo de Lobatoñ, á legua y media de esta ciudad. San Pablo 35, se trata. s10-3

Desde San Juan en adelante arriéndase la casa calle Maese Luis núm. 15. Gutierrez de los Rios número 25, darán razón. s8-

Se arrienda desde el día la casa número 4 calle del Olmillo. Darán razón en la número 8 de la misma calle. s4-3

Colocación.—Rafael María Muñoz, residente en Málaga, en la calle de Trinidad Pizarro número 4, y de oficio jardinero, desea encontrar colocación en Córdoba. Dicho individuo posee grandes cantidades de semillas variadas y porción de arbustos y otras plantas. Tiene personas que pueden informar de su conducta y antecedentes. s4-3

Desde el día se arrienda la casa número 36 calle de de Abejar; darán razón fábrica de sillas, Regina número 6. s4-3

Se vende un sofá en buenas condiciones en la calle Fernandez Ruano, número 7. s4-3

Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyos, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO. s4-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un bufete y varios cuadros cromos y una cama de hierro para matrimonio, Lope de Hoces 8. s8-4

Desde el día se arrienda la casa número 36 calle de de Abejar; darán razón fábrica de sillas, Regina número 6. s4-3

Se vende un sofá en buenas condiciones en la calle Fernandez Ruano, número 7. s4-3

Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyos, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO. s4-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un bufete y varios cuadros cromos y una cama de hierro para matrimonio, Lope de Hoces 8. s8-4

Desde el día se arrienda la casa número 36 calle de de Abejar; darán razón fábrica de sillas, Regina número 6. s4-3

Se vende un sofá en buenas condiciones en la calle Fernandez Ruano, número 7. s4-3

Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyos, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO. s4-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un bufete y varios cuadros cromos y una cama de hierro para matrimonio, Lope de Hoces 8. s8-4

Desde el día se arrienda la casa número 36 calle de de Abejar; darán razón fábrica de sillas, Regina número 6. s4-3

Se vende un sofá en buenas condiciones en la calle Fernandez Ruano, número 7. s4-3

Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyos, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO. s4-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un bufete y varios cuadros cromos y una cama de hierro para matrimonio, Lope de Hoces 8. s8-4



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó ciática; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA. Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas. Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 centimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 centimos; un tubo con linfa para dos niños, 2.50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro. Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

Advertisement for CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS, featuring a circular logo and text describing the product.

Arrendamiento y venta.—Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la bonita casa núm. 5 calle de Roelas, toda acristalada y con cielos rasos, y que pueden habitar dos familias independientemente. Para tratar, Realejo 62, en donde se vende en precio arreglado una buena estantería y mostrador. s8-5

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 16 plazuela de Aladreros. Para tratar, Carlos Rubio 6. s8-5

Arrendamiento.—Desde el día hasta San Juan se hace de la casa calle de Horno de la Trinidad, núm. 5; para tratar de su precio y condiciones, Leopoldo de Austria 4. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 13, campo de San Antón, con muchas habitaciones y grandes patios, propia para instalar una fábrica ó una maderería. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Jurado, calle Arco Real, número 15. (Comercio) s8-4

ROSINAHC.—Cirujano Dentista, coloca dentaduras á la perfección desde 5 pesetas cada diente, en el parador del Francés. s8-2

Se arrienda desde San Juan la casa calle de la Muela 3, y la del núm. 5 calle del Custodio. Para tratar de su precio y condiciones en la del número 46, calle de San Pablo. s8-5

Véndense una estantería propia para archivo ó establecimiento, y una pesbrera de lujo para dos caballos. Informar, San Fernando 10). s8-5

Se arrienda desde el día hasta San Juan, y desde este día en adelante, el piso alto de la casa número 4 plazuela de Gerónimo Paez. s1-4

A los particulares y corporaciones á quienes pueda interesar, se hace saber que el antiguo empleado cesante de Gobernación y Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento, don Antonio Montero y Muñoz, ha establecido en esta ciudad, calle de San Pablo número 4, una oficina permanente, en la que se confeccionan toda clase de trabajos de formación de cuentas, repartos, padrones y apertura de libros por el sistema de partida doble, bajo la base de prontitud y economía. Los que quieran utilizar los servicios de dicho señor, pueden tratar con él. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de las casas calle de Ocaña núm. 3, Duartas 5, Espejo 4, Zapatería vieja 26 y 28, Tornillo 5 y el piso bajo de la casa núm. 12, calle de Carniceros. Para tratar Juan de Mena 3. s4-4

En la tarde del 12 del corriente se ha estroviado de la hacienda de las Albarizas, carretera de Belmez, un mulo negro, cerrado, de seis y media cuartas de alzada, con pelos blancos en las costillas, propio de don León Crespo, Maese Luis núm. 1. La persona que sepa y avise su paradero, se le gratificará. s8-5

Arrendamiento.—Se hace de una haza del olivar conocido por el de los Llanos, de doce fanegas de tierra superior en los ruedos del término de Almodóvar del Rio, lindante con el camino de la estación del ferrocarril de Sevilla. Para tratar con su administrador don Angel Baquerizo, Letrados núm. 22. s1-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal núm. 12, situada en la calle de San Enlogio, con fachada de elegante construcción, azotea, bomba y otras comodidades. Encarnación 17, darán razón. s4-1

INTERESANTE

D. Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño núm. 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrarle en sus servicios pueden avistarse con dicho señor. Honorarios moderados. s6-5